



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	DORELIA AMPARO SERNA CANO
RADICADO	2023-00016-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
SUSTANCIACION	521

Como venció el término y la liquidación del crédito actualizada que antecede, presentada por el Apoderado de la Entidad demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE

Mónica María Carvajal Alcaraz

**MONICA MARIA CARVAJAL ALCARAZ
JUEZ (E)**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 100 virtualmente hoy 19 de diciembre del 2023, de
conformidad con la ley 2213 de 2022.

**LUISA FERNANDA CORREA SERNA
SECRETARIA AD -HOC**